Outlook

RE: Reporte Plan de Acción Anual - PAA - II. Trimestre 2025

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 16/07/2025 15:57
Para RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>; LILIANA ROCIO FORERO RAMIREZ <lrforero@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; DIEGO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ <djrivera@minenergia.gov.co>
CC ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimados compañeros,

De manera atenta me permito informar que he realizado la revisión y ajustes al consolidado de plan de acción del Proceso de Recursos Físicos, en este sentido solicito su apoyo para ajustar lo siguiente:

1. **Plan ambiental - PA**: En el segundo trimestre reportamos lo mismo del primero. Si ya se cumplió con el 100% de la meta, sugiero que se ajuste indicando que fue cumplida.
2. **Informe - Plan Ambiental - PA**: Respecto al informe de primer semestre solicito se realicé un documento PDF, que cuente con portada, fecha de presentación, proyectante, alcance, se indiquen las actividad programadas, las ejecutadas y el el porcentaje de cumplimiento. De las ejecutadas reportar los logros y de las que no se hayan ejecutado contar las dificultades y una pequeña conclusión resumen del ejercicio del semestre.
3. **Informe - Plan de acción de auditoría: Realice ajuste de la siguiente manera al reporte:**
 Durante el segundo trimestre se estructuró la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) correspondiente al proceso cuyo objeto contractual es: “Implementar estrategias de eficiencia energética en las sedes del Ministerio de Minas y Energía, en el marco de los resultados de la auditoría energética realizada.”

 Está programada una revisión final por parte del Grupo de Gestión Contractual (Sería importante aportar la fecha), con el fin de realizar los ajustes antes de su publicación en la plataforma SECOP II.

 Adicionalmente, se adjunta el informe de seguimiento correspondiente a las acciones emprendidas durante el segundo trimestre.

 4. Informe - Plan de acción de mejoras PcD:

- Reporte: Complementé el reporte para una mejor comprensión de quienes no hacen parte de la SAF. (Revisar si están de acuerdo)

Sugiero que las actividades que se encuentra redactadas en presente (ejemplo: Se está trabajando) se redacten en pasado, ya que el reporte da cuenta de las acciones correspondientes al segundo trimestre.

Evidencias: Solicito se adjunte el Plan en formato PDF, así como las evidencias de proyectos de memorandos, mesas de trabajo o los avances que se reportan con INVIAS, ENEL e INCI

5. Plan de adquisiciones (PA): En el segundo trimestre reportamos lo mismo del primero. Si ya se cumplió con el 100% de la meta, sugiero que se ajuste indicando que fue cumplida. Teniendo en cuenta que el PAA surte actualizaciones, el reporte podría enforcarse en ello, así como incluir dentro de la redacción el informe que se encuentra en la carpeta de evidencias.

6. Informe de seguimiento PA: en la carpeta de evidencias no se encuentra soporte, sin embargo, supongo que hace referencia al informe adjunto en el punto anterior, por lo cual solicito ajustar la evidencia en la carpeta correspondiente.

7. Informe de conciliaciones: Se adjuntan los soportes de los meses marzo, abril, y mayo sin embargo, el reporte corresponde al II trimestre 2025. Tengo entendido (consulté con GGFC) que ya podrían adjuntar las evidencias de junio.

8. **Informe de seguimiento Comisiones y legalizaciones:** El documento adjunto denominado tercer seguimiento sólo reporta un cuadro en Excel, pero no el memorando que se adjunta en el primer y segundo reporte, lo cual no permite establecer, a quien, cómo y cuando se remitió dicho seguimiento.

i. Sugiero que el informe adjunto cuente con la revisión del Grupo de Comisiones ya que es conjunto y en la revisión y aprobación sólo registra el nombre del Coordinador de Legalizaciones.

Agradezco a todos gestionar los ajustes que correspondan e informarme para realizar la revisión de las modificaciones realizadas.

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 16:07
Para: LILIANA ROCIO FORERO RAMIREZ <lrforero@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>
Cc: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: Reporte Plan de Acción Anual - PAA - II. Trimestre 2025

Buenas tardes arquitecta Liliana. En atención a su solicitud de la tarde de hoy, y para los fines a que haya lugar, de manera atenta adjunto la información que la arquitecta Andrea Muñoz incluyó como evidencia del Plan de Acción Anual del **I trimestre de 2025.**

Atentamente,

Rafael Antonio Caro Quito
Grupo de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
racaro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 I Ext: 2233
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 9:11 a. m.
Para: LILIANA ROCIO FORERO RAMIREZ <lrforero@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>
Cc: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: Reporte Plan de Acción Anual - PAA - II. Trimestre 2025

Buen día compañeras: Teniendo en cuenta lo indicado en correo que antecede, de manera atenta adjunto link de acceso a la carpeta de **PLAN DE ACCION ANUAL - PAA** a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.
Lo anterior con el fin de validar la tarea asignada respecto al "**Informe de seguimiento - Plan de acción de la accesibilidad física de personas con discapacidad - PcD"** y en esta medida registrar la información y evidencias en el plazo establecido.

Link de acceso: PAA 2025 - II. Trimestre

Atentamente,

Rafael Antonio Caro Quito
Grupo de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
racaro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 I Ext: 2233
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 7:37 a. m.
Para: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Reporte Plan de Acción Anual - PAA - II. Trimestre 2025

Rafael hola muy buenos días, espero estés muy bien.

Por el momento la Arquitecta Liliana Forero se encargará del tema con el apoyo de Rubilma Ardila.

Mil gracias, feliz día para ti.

Cordialmente

Obtener Outlook para Android

From: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>
Sent: Monday, June 16, 2025 7:30:00 AM
To: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
Cc: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Subject: Reporte Plan de Acción Anual - PAA - II. Trimestre 2025

Buen día doctora Angelica: Teniendo en cuenta lo indicado en correo que antecede y dado que la Arquitecta Andrea Muñoz finalizó contrato y no continúa prestando apoyo al Grupo de Gestión Administrativa, de manera atenta solicito indicar a quien le asignará la responsabilidad relacionada con el "**Informe de seguimiento - Plan de acción de la accesibilidad física de personas con discapacidad - PcD".**

Atentamente,

Energía

Rafael Antonio Caro Quito
Grupo de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
racaro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 I Ext: 2233
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 8:47 a. m.
Para: JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; JULIETH ANDREA MUNOZ LOPEZ <jamunoz@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; DIEGO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ <djrivera@minenergia.gov.co>; JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>

Cc: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: Reporte Plan de Acción Anual - PAA - II. Trimestre 2025

Buen día compañer@s: Con el fin de gestionar oportunamente la información relacionada con el **PLAN DE ACCION ANUAL - PAA** a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos, de manera atenta se solicita revisar las metas establecidas y en los casos a que haya lugar, incluir la información del avance (cuantitativo y cualitativo) correspondiente al **II. TRIMESTRE 2025 (Abril - Junio).**

Agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de incluir los avances:

- Redactar el avance de las metas de manera general. Describir la información utilizando lenguaje claro, en forma lógica y en concordancia con el producto establecido.
- Revisar y tener en cuenta la programación de metas establecida para el periodo con el fin de dar cumplimiento al 100% .
- Cuando se reporte avance *(cantidad o %)*, se debe contar con el producto final establecido como meta o variable de cumplimiento de cada acción.
- No modificar la estructura o contenidos del archivo, en especial la programación trimestral de metas.
- **Adjuntar las evidencias** *(Planes, Informes, fotos, imágenes, documentos PDF)* **que permitan demostrar el cumplimiento al 100% de las metas programadas.**

Igualmente se sugiere incluir las evidencias (archivos) con la siguiente estructura:

1. Plan ambiental
2. Informe - Plan Ambiental
3. Informe - Plan de acción de auditoría energética
4. Informe - Plan de acción de mejoras en la accesibilidad PcD
5. Plan de adquisiciones - Presupuesto de funcionamiento
6. Informe - Plan de adquisiciones
7. Conciliación - Almacén y gestión contable
8. Resoluciones de baja
9. Curso - Plataforma Moodle.
10. Informe - Tramite de comisiones y legalizaciones

Para el trimestre **ABRIL - JUNIO.2025**, favor registrar la información y evidencias de cumplimiento, a más tardar el **lunes 07 de julio de 2025.**

Link de acceso: PAA 2025 - II. Trimestre

Atentamente,

Rafael Antonio Caro Quito
Grupo de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
racaro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 I Ext: 2233
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co